

Ponencia: *“El Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica y su impacto en la democracia costarricense”*

Ponentes: M. Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, M. Sc. Olga Prieto Cruz.
Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Sociología.

Dirección electrónica: asdrubal.alvarado@ucr.ac.cr; prietocruz.olga@gmail.com

Mesa Seleccionada: N°6

RESUMEN:

El artículo incluye una breve reseña sobre el origen de la Sociología y la creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica (CPSCR). Se analiza el papel que el Estado le asigna a este Colegio, al ser creado por Ley de la República como una organización privada, con fines públicos, característica que le confiere una responsabilidad en el fortalecimiento de la democracia distributiva, lo que implica la protección de los derechos de las y los ciudadanos por parte del Estado, al tener el deber de garantizar la honestidad e idoneidad de los servicios profesionales que se brindan al público en el campo de la Sociología.

PALABRAS CLAVE:

Sociología, democracia, mercado laboral, colegios profesionales.

ABSTRACT

This article includes a brief background on the origins of sociology and the creation of the Association of professionals in the sociology of Costa Rica (CPSCR).

Discussed the role that the State assigns to this College, which was created by Act of the Republic as a private organization, with public purposes, characteristic that confers a responsibility in distributive democracy strengthening, which implies the protection of the rights of citizens by the State, having the duty to guarantee the honesty and suitability of the professional services offered to the public in the field of the sociology.

KEY WORDS

Sociology, democracy, labor market, professional associations

1. INTRODUCCIÓN

Durante décadas los sociólogos y las sociólogas costarricenses aspiramos a organizarnos en el marco de un Colegio Profesional. La ausencia de una organización aglutinadora, protectora y certificadora, nos hizo tener una imagen de profesionales de segunda clase. Se sentía el vacío de una entidad de respaldo que liderara y promoviera la creación de espacios de encuentro para el intercambio de ideas y sentimientos en los campos de la ciencia, los temas de interés común y el solaz. Las iniciativas y esfuerzos fructificaron en el año 2011 con la creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, sancionado mediante Ley No. 8974.

El presente trabajo ofrece una breve descripción sobre el proceso fundacional y de institucionalización de la Sociología en Costa Rica, como antecedente al abordaje, análisis y argumentación del significado de una aspiración, de una lucha de más de tres décadas; la creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, al que seguiremos denominando Colegio.

Interesa, muy especialmente, destacar el rol esencial que el Estado costarricense le asigna, mediante Ley de la República, a esta Organización profesional, al ser creada con fines públicos, característica que le otorga un importante papel en el fortalecimiento de la democracia.

Para fundamentar esto, se parte del concepto republicano de democracia, la democracia representativa, que invoca a la elección de los titulares de los cargos en los poderes del Estado. Concepto que, a su vez, se articula, con los contenidos de la democracia participativa, que es la que permite y promueve la influencia de los ciudadanos en las decisiones políticas del Estado. Ambos conceptos conjugan sus contenidos y se expresan en la democracia distributiva, que, en el caso analizado, implica la protección de los derechos ciudadanos por parte del Estado y se expresa y materializa en el capítulo de la Ley sobre los fines, objetivos y propósitos de Colegio, que se analizarán más adelante.

Lo anterior significa que el Estado, por medio de la Ley de Creación, encomienda al Colegio, la protección de los ciudadanos y le confiere la responsabilidad de garantizar la honestidad e idoneidad de los servicios profesionales que se brindan al público en el campo de la Sociología. Por este motivo, uno de nuestros objetivos es el de fundamentar y posicionar la

importancia de las organizaciones de profesionales en Sociología en los procesos de fortalecimiento de la democracia.

2. ORIGEN, RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIOLOGIA EN COSTA RICA.

2.1. *Proceso fundacional e institucionalización de la Sociología en Costa Rica.*

La Sociología en Costa Rica ha recorrido un importante camino que merece ser precisado brevemente. La perspectiva sociológica no es una cuestión nueva en nuestra academia, ha estado presente en el análisis y la interpretación de los procesos socioeconómicos y sociopolíticos de la realidad nacional e internacional desde los años cuarenta del siglo pasado, cuando se creó la Universidad de Costa Rica. Su proceso de desarrollo se ha visto acompañado con la graduación de cientos de profesionales, salidos de las dos Escuelas de Sociología que existen en Costa Rica. El ejercicio profesional de éstos, en una variada cantidad de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, evidencia un proceso de consolidación, diversificación y especialización del espacio laboral para la Sociología.

La enseñanza de la Sociología en Costa Rica inicia con la elaboración y puesta en práctica de cursos que formaban parte de los planes de estudio de otras carreras. Por ejemplo, en la Escuela Normal Nacional, en la que se formaban profesores y profesoras para la enseñanza primaria y secundaria en el Sistema Educativo del Ministerio de Educación Pública; en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica desde 1941; en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales (1943), específicamente en la carrera de Servicio Social de la época y en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con el sociólogo Jorge Rovira Mas:

“...la enseñanza de la Sociología en Costa Rica y en la Universidad de Costa Rica es anterior a la introducción y a la difusión de los planteamientos que acompañaron al proyecto de la Sociología científica; de 1957 en adelante” (Rovira, 2000: 867).

Según este mismo autor, es con la reforma universitaria aprobada en 1955 y que entra en vigencia en 1957, que se empiezan a dar las modificaciones sustantivas en la enseñanza de la Sociología en el marco de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, como disciplina científica.

En los años sesenta del siglo pasado

"Se establecieron primero la Comisión para el estudio de las Ciencias del Hombre (1962), que pronto pasó a funcionar como Sección de Ciencias del Hombre, y un poco más tarde el Departamento de Ciencias del Hombre (1967), todas estas entidades en el interior de la entonces Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica. No hay duda que con estas instancias académicas se sentaron las bases fundamentales del proceso de institucionalización de la Sociología en nuestro país. Sólo entonces nuestra disciplina se convirtió no simplemente en un curso que los estudiantes debían o podían llevar, como parte de los Estudios Generales, dentro de sus respectivos planes de estudios, sino en una nueva opción profesional y académica para los universitarios. Sólo a partir de entonces es que se ha procurado desbrozar el arduo y aún hoy inconcluso camino de reconocimiento profesional y social para la Sociología como disciplina con perfil propio y diferenciado en el ámbito nacional". (Rovira, 2000:824).

En el Departamento de Ciencias del Hombre, creado, como ya se dijo, en 1967, se inició el primer plan de estudios de Bachillerato en Sociología y en 1970 empiezan a salir sus primeros graduados con un diploma universitario en Sociología obtenido en Costa Rica.

Otro hecho importante en el proceso fundacional y de institucionalización de la Sociología en Costa Rica, fue puesta en marcha del Programa de Licenciatura Centroamericana en Sociología en 1973, creado en el marco del ya mencionado Departamento de Ciencias del Hombre, con apoyo del Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA). Su carácter regional motivó que un buen número de profesionales de la región se formaran como sociólogos en Costa Rica. Asimismo hay que mencionar la creación en 1979, del Programa Centroamericano de Maestría en Sociología el cual cumple en agosto del 2014, 35 años de existencia.

El Departamento de Ciencias del Hombre aglutinaba tres carreras: Antropología, Psicología y Sociología, en 1969 y 1970 empiezan a graduarse con Bachillerato los primeros estudiantes de Sociología.

En 1977 estas tres carreras se separan y se crea la Escuela de Antropología y Sociología cuyo primer Director fue el Dr. Eugenio Fonseca Tortós, considerado como el sociólogo de mayor influencia en el proceso fundacional y de institucionalización de la Sociología científica en Costa Rica; esto es, en palabras de Jorge Rovira:

“la Sociología entendida con todo rigor como una ciencia social plenamente contemporánea, se funda y da los primeros pasos en su proceso de institucionalización en Costa Rica a partir del momento en que comienza a enseñársela bajo una concepción acorde con los parámetros internacionales (de teoría, de métodos y técnicas) que la acreditan como una disciplina con rango científico, diferente a la Filosofía Social y a otras prácticas académicas o culturales que pudieran interesarse en el mismo objeto de comprensión o análisis y que pudieran incluso haber pasado antes por Sociología. Pero este proceso de fundación y de institucionalización básica no concluye sino hasta que se crea una entidad orientada a la enseñanza de los que serán los oficinantes de la disciplina, entidad capaz igualmente de desarrollar la investigación científica dentro de su ámbito particular de conocimiento” (Rovira, 2000: 832-833).

Esa entidad fue, en un primer momento, la Carrera de Sociología en el marco del Departamento de Ciencias del Hombre, en un segundo momento, la Escuela de Antropología y Sociología, la cual el 7 de enero del 2008 pasa a denominarse Escuela de Sociología, nombre que mantiene hasta la fecha y se crea la nueva Escuela de Antropología.

Cabe destacar que en 1974 se funda otra Escuela de Sociología en Costa Rica con sede en la Universidad Nacional localizada en la ciudad de Heredia.

2.2. *Presencia de la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica en la Sociedad*¹.

En este apartado se describe la contribución de la sociología, desarrollada en la Universidad de Costa Rica y en sus instituciones predecesoras, al avance científico y al desarrollo social de Costa Rica. Al decir avance científico se está haciendo referencia tanto al conocimiento aplicado, como al campo teórico, incluso en sus manifestaciones de mayor abstracción. Interesa centrar la atención sobre la influencia y presencia de la Sociología en la sociedad.

Lo dicho está muy lejos de considerar la pertinencia del quehacer académico solamente con el parámetro de su utilidad práctica. Si la tiene, tanto mejor. Pero la reflexión y la investigación básica, fundamental y abstracta, son de una importancia enorme, ya no para las necesidades inmediatas, sino para el desarrollo de las potencialidades humanas y para el crecimiento cualitativo de la humanidad como tal.

¹ Algunos contenidos de este apartado han sido tomados de Alvarado y Camacho (2011).

Esto significa un rechazo de las tesis según las cuales, en el campo del quehacer científico, sólo constituye contribución real lo que se traduce en utilidad práctica inmediata.

Por lo anterior, al hacer referencia a los aportes de la Escuela de Sociología, se mencionarán tanto aquellos de utilidad inmediata como los más abstractos.

Es simbólico comenzar por el aporte de la piedra angular de la Escuela: sus estudiantes. El clímax de la tarea estudiantil es su Tesis o Trabajo Final de Graduación. En la Escuela de Sociología, tanto en su carrera de Licenciatura como en la Maestría Centroamericana de Sociología, se ha producido un considerable número de trabajos de graduación de calidad, así como una considerable cantidad de profesionales con títulos de bachillerato, licenciatura y maestría. A continuación se exponen algunos datos al respecto.

Población de Graduados en la Carrera de Sociología, 1974-2013 Universidad de Costa Rica

Nivel profesional	Número de graduados
Bachillerato	850
Licenciatura	424
TOTAL	1274

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Registro e Información (ORI) de la Universidad de Costa Rica. 2013

Desde el año 1974 hasta el 2013, en la Universidad de Costa Rica, se han graduado como profesionales en Sociología, un total de 1274 personas. Históricamente, se ha invertido grandes esfuerzos, en promover que los graduados de bachillerato continúen y concluyan el plan de estudios con el título de licenciatura. Lamentablemente este objetivo ha sido difícil de alcanzar a plenitud, una significativa cantidad de estudiantes obtienen el título de bachillerato, pero no continúan o no concluyen con la obtención del título de licenciatura en sociología en nuestra Escuela.

Se puede estimar que alrededor del 50% de las personas graduadas en bachillerato no continúan o no concluyen la licenciatura en la misma escuela, este ha sido un problema permanente de difícil solución en la enseñanza de la Sociología en la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, se puede considerar que la promoción de un promedio de 23 bachilleres y 12 licenciados(as) en Sociología por año, es un aporte apreciable en la formación académica de profesionales con

capacidad analítica, explicativa y propositiva en la solución de los problemas sociales.

Algunas de las orientaciones temáticas más recientes de los Trabajos Finales de Graduación de los estudiantes de licenciatura son: representaciones sociales, medios de comunicación, análisis del discurso, turismo rural, capital social, reconfiguración socio-productiva y laboral, género y trabajo sexual, desastres y vulnerabilidad social, arte y construcción de la identidad costarricense, violencia simbólica en educación, entre otros.

Por otra parte, en la Maestría en Sociología, la cual tiene carácter centroamericano, se han producido desde 1982 hasta 2013, ciento veintiséis tesis. Esta Maestría es de muy alto nivel por la calificación y grados académicos de sus profesores y por el sistema de becas que ha permitido a una considerable cantidad de sus alumnos dedicar tiempo suficiente a sus estudios. Al igual que el bachillerato y la licenciatura cuenta también con la riqueza de los recursos bibliográficos, en materia de Ciencias Sociales, de las diferentes bibliotecas de la Universidad, acceso a laboratorios de computación y se recibe la visita de conferenciantes extranjeros de alto nivel. Los trabajos de graduación son guiados y supervisados de cerca por tutores y lectores quienes exigen mucha rigurosidad.

Muchos de los alumnos hacen estudios acerca de los hermanos países centroamericanos de los cuales provienen. Las investigaciones versan sobre temas rurales, laborales, políticos, sanitarios, estatales, comunitarios, geopolíticos, feministas, ideológicos, sindicales, militares entre otros.

Es tradición, en los trabajos de Sociología, elaborar un marco teórico acerca del tema, lo cual hace que cada uno de esos graduados ostente una formación teórica aceptable y, a veces, notable. Eso quiere decir que egresan de la Universidad preparados para asumir tareas de profesionales en Sociología especializados en sus respectivos campos y con conocimientos teóricos actualizados. Las personas graduadas de la Escuela de Sociología se han insertado en el mercado laboral de diversas maneras. Hay que admitir que sólo con el grado de bachillerato universitario les es algo difícil conseguir cargos como profesionales en esta disciplina propiamente dichos. Pero en una exploración hecha hace algunos años, se encontró que a partir del grado de licenciatura, todas las personas

egresadas laboran en puestos afines con su profesión. En cambio se encontraron graduados de bachillerato en las ocupaciones más disímiles y alejadas del campo².

José Carlos Chinchilla (1993, p.4) señala las actividades que desarrollaban las y los sociólogos hasta la década de los noventa del siglo pasado (no sólo los de la Universidad de Costa Rica, sino los graduados en todas las universidades) y las agrupa en cuatro conglomerados: investigador, catalizador (mediador operativo) proyectista, director-coordinador y docente.

Como investigadores, un buen número se dedica a la investigación operativa para respaldar decisiones en los ámbitos público y privado. Además, se realizan investigaciones de tipo teórico. En labores catalizadoras, la función es facilitar las relaciones de grupos sociales dentro de ellos o con otros grupos. En su función de proyectistas participan en proyectos concretos de desarrollo y en la función de dirección, se hacen cargo de conducir grupos de trabajo. En la función docente se contribuye al avance y la reproducción de la disciplina. Se trata de una amplia gama de tareas relacionadas directamente con el desarrollo social y en todas ellas el propósito es respaldar técnica y científicamente la toma de decisiones y las actividades prácticas. Esa participación de la o el sociólogo permite anticiparse a los acontecimientos, prevenir la improvisación, utilizar los recursos con mayor eficiencia y eficacia y contribuir al mejor conocimiento de la sociedad en que vivimos. Se trata de una contribución efectiva al desarrollo humano.

La Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica ha contribuido también de manera notable al desarrollo de la disciplina en el ámbito internacional, tanto a nivel centroamericano como latinoamericano.

Esta escuela albergó la célebre Licenciatura Centroamericana de Sociología en la dramática época de las guerras civiles centroamericanas de finales del Siglo XX. De esa manera suplió las carencias en la formación de científicos sociales que, debido a los conflictos bélicos, sufrían los hermanos pueblos del istmo. Años después, cuando las condiciones políticas comenzaron a mejorar, los egresados de esa licenciatura ocuparon los cargos fundacionales y directivos de los departamentos universitarios dedicados al desarrollo de las Ciencias Sociales en los países centroamericanos. Aún hoy en día, se reconoce en esos países la

² Se trató de una exploración hecha dentro de un Trabajo Comunal Universitario por estudiantes dirigidos por D. Camacho, cuyo respaldo documental se ha perdido. Pero ese hallazgo si se lo recuerda en forma clara y precisa.

importante contribución costarricense y, más específicamente, de la entonces Sección de Sociología del Departamento de Ciencias del Hombre.

Obras de algunos de los profesores-investigadores de la hoy Escuela de Sociología han tenido una influencia importante en el ámbito nacional, centroamericano y latinoamericano. No se mencionan concretamente para evitar involuntarias omisiones que podrían herir susceptibilidades. Hay que recordar, sin embargo, que algunas han recibido premios importantes, otras han sido publicadas por editoriales internacionales y otras más han ejercido una reconocida influencia en el desarrollo de las ciencias sociales en el ámbito nacional e internacional.

La Escuela de Sociología fue la plataforma de lanzamiento del rescate de la Facultad Latinoamericana de Sociología (FLACSO). Esa importante institución latinoamericana sufrió un colapso al final de la década de los setenta, producto de algunos problemas internos pero, sobre todo, de las dictaduras del Cono Sur y estuvo a punto de desaparecer. A partir del Departamento de Sociología y del Instituto de Investigaciones Sociales, la Universidad de Costa Rica desplegó esfuerzos y recursos para el rescate de esa institución, lo cual fue reconocido por los gobiernos de los países latinoamericanos miembros de la FLACSO, hasta el punto de que su Secretaría General fue trasladada a Costa Rica y aquí ha funcionado desde hace más de treinta años.

También en el ámbito internacional, el papel del entonces Departamento de Sociología fue importante en la fundación de la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) en 1974, la cual sigue activa, hasta el punto de que en el 2010 celebrara su XII Congreso en Costa Rica. En 1974 también se realizó en la Universidad de Costa Rica el XI Congreso Latinoamericano de Sociología muy recordado hoy como el Congreso de la Diáspora, pues logró reunir a los más connotados sociólogos y sociólogas del continente, quienes acababan de escapar de las cruentas dictaduras que en los años inmediatamente anteriores se instalaron en varios países latinoamericanos.

Actualmente, en la Escuela de Sociología se realizan importantes esfuerzos orientados a fortalecer y consolidar su presencia e influencia en la sociedad. Se continúan fortaleciendo proyectos importantes en el marco de la propuesta de las políticas, que rigen las actividades sustantivas de la Universidad y que se orientan

al logro de una adecuada relación Universidad-Sociedad, con excelencia académica y una adecuada cobertura y equidad, promoviendo procesos de accesibilidad, permanencia y éxito académico de la población estudiantil; fortaleciendo las actividades docentes, de investigación y acción social como los pilares del desarrollo académico e incidencia en el desarrollo social. En esta línea, se han venido consolidando actividades de extensión docente y acción social, en procura de abrir espacios de participación para profesionales de otras disciplinas en cursos sobre temas que requieren enfoques interdisciplinarios.

En el caso de los proyectos y actividades de acción social propiamente dicho, en los últimos años se ha consolidado el trabajo en comunidad, realizado con grupos de líderes locales, mujeres, jóvenes y familias campesinas en localidades rurales de diferentes zonas del país. También en los últimos años, se han impartido cursos que abordan temas relacionados con situaciones problemáticas específicas, tales como: gestión y conservación ambiental, desarrollo comunal, mercadeo y contabilidad para microempresarias, entre otros. Estos cursos se han diseñado y aplicado a solicitud de grupos de líderes de comunidades rurales.

En resumen el compromiso de la Escuela de Sociología y su misión fundamental ha sido la preparación de profesionales capaces, críticos y comprometidos con la realidad de su tiempo, el fomento del saber, la investigación científica y la acción social. Pero el mayor reto es mantener ese rumbo, superar las debilidades y orientar su camino con principios y lineamientos estratégicos claros.

2.3. Retos y perspectivas de la Sociología en Centroamérica³

La ruta de la sociología en Costa Rica y Centroamérica marca un arduo y aún inconcluso camino hacia su reconocimiento profesional, social y político como Ciencia Social con perfil propio. Son muchos los retos y compromisos que la comunidad académica y profesional sociológica debe asumir aún, para orientarse hacia una nueva ruta de la Sociología en Costa Rica y Centroamérica.

En el siguiente apartado se hace una breve exposición sobre debilidades y lineamientos estratégicos para el desarrollo de la Sociología, tarea en la que las

³ Algunos contenidos de este apartado han sido obtenidos de Alvarado y Villena (2011).

asociaciones y colegios nacionales y regionales de sociología, tienen una altísima responsabilidad.

2.3.1. Sociología en Costa Rica y Centroamérica: algunas debilidades

El XII Congreso Centroamericano de Sociología, celebrado en agosto del 2010 en Costa Rica, tuvo como tema central: *"Hacia una nueva ruta de la Sociología en Centroamérica: reflexión, análisis y propuesta de integración regional"*. En el marco de esta temática, se realizó un intenso intercambio y reflexión sobre cómo se puede fortalecer los vínculos entre las distintas comunidades académicas y profesionales sociológicas en la región, así como sobre la manera en que la sociología puede contribuir a desarrollar propuestas de integración regional alternativas a las que, con énfasis en el libre comercio, están siendo impulsadas por las élites políticas y empresariales.

En las mesas dedicadas a la reflexión sobre el estado de la disciplina, se discutió sobre la enseñanza y los retos de la sociología en Centroamérica, identificándose cuatro aspectos que muestran las principales debilidades de la sociología en la región.

La primera alude a la escasa presencia de académicos de la región tanto en los foros como en los intercambios internacionales. Según Jorge Rovira Mas

"...en los congresos y actividades de la International Sociological Association (ISA) se puede corroborar una escasa presencia de sociólogos latinoamericanos, africanos, asiáticos (con la excepción de los de India) y del Medio Oriente, en relación con la cantidad que asiste desde las sociedades centrales del sistema mundial. Otra manifestación consiste en la intensa referencia cruzada que se hacen entre sí los autores e investigadores de las sociedades del Norte en sus publicaciones." (Rovira, 2010: p. 2 [disco compacto]).

Además, existe una muy escasa participación de académicos centroamericanos en eventos de alcance latinoamericano como los congresos de ALAS y LASA, pero también una escasa participación a nivel institucional en las redes regionales como CLACSO.

En segundo lugar, derivado de lo anterior, no se cuenta con una comunidad académica profesional de alcance mundial: en la comunidad de profesionales en sociología, no se ha realizado un esfuerzo constante y sistemático orientado a atesorar, procesar y aprovechar críticamente el patrimonio que generaciones de

profesionales e investigadores han producido sobre la realidad centroamericana, lo que a la vez ha inhibido la posibilidad de desarrollar, suficientemente, enfoques teóricos que se derivan de esta herencia para la adecuada interpretación de Centroamérica como objeto de análisis.

Como una tercera debilidad se puede mencionar el ámbito centroamericano, la desigualdad en los procesos de institucionalización (podríamos añadir también de profesionalización), así como la debilidad de los vínculos entre nuestras sociólogas y sociólogos. Sobre este punto es también posible señalar que el desigual desarrollo de la institucionalización y la profesionalización en los distintos países de la región se da en varias dimensiones, comenzando con la relativa a la enseñanza de la sociología a nivel de grado y posgrado, existiendo una precariedad institucional en varios países de la región, como es el caso de Nicaragua y El Salvador, donde la enseñanza de la sociología se ha visto amenazada por la posibilidad de cierre de las respectivas carreras en las universidades públicas o privadas. En ese sentido, es sin duda Costa Rica el país que tiene una institucionalidad académica más consolidada, con dos carreras de Sociología en universidades públicas (la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional), así como un programa de posgrado (la Maestría Centroamericana en Sociología, en la UCR).

Como cuarta debilidad anotamos un intercambio regional incipiente, sobre todo en el ámbito universitario, pese a existir una organización regional, el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA) que, sobre todo en la década de los 70, jugó un papel importante en la promoción de vínculos e incluso en la formulación de algunos proyectos y programas de alcance regional, como la recordada "Revista Estudios Sociales Centroamericanos". En este punto, probablemente, es FLACSO la institución con mayor alcance regional, con sus tres unidades académicas (Costa Rica, El Salvador y Guatemala), además de llevar adelante algunos importantes proyectos de investigación de alcance regional, entre los que sin duda destaca la monumental "Historia general de Centroamérica", publicado en seis tomos durante la primera mitad de la década de los años 90. Además, ha establecido un programa de posgrado en Ciencias Sociales (maestría y doctorado) de carácter centroamericano, que posee una publicación periódica de carácter académico, la Revista Centroamericana de Ciencias Sociales.

Ante tales debilidades el Dr. Sergio Villena Fiengo hace referencia a algunos desafíos que debe enfrentar la comunidad sociológica de la región, sobre todo en su dimensión académica universitaria:

“i) La relación entre compromiso social y rigor académico (que implica la relación entre la academia y la calle); ii) La relación entre teoría y metodología (que implica también la relación entre docencia e investigación); iii) La relación entre disciplina e interdisciplina; iv) La relación entre función crítica, rigor académico y ejercicio profesional.” (Villena, 2010: p. 15 [disco compacto]).

La discusión iniciada en el Congreso de ACAS, 2010 ha avanzado y se ha orientado a la propuesta de algunos lineamientos de acción estratégica con el propósito de contribuir a apuntalar a la disciplina en el contexto centroamericano y superar las debilidades antes apuntadas.

2.3.2 Postulados y lineamientos para desarrollo estratégico de la Sociología

Con el propósito de fortalecer la legitimidad social de la Sociología como disciplina y como profesión, así como de contribuir al fortalecimiento de la universidad como bien público, potenciando desde esa base a los sectores subalternos y vulnerables para promover un cambio de la sociedad en general, se proponen los siguientes postulados orientadores y líneas de acción:

(a) La sociología está llamada a desempeñar un papel fundamental en la construcción de la universidad como un espacio público de pensamiento crítico y producción de conocimiento no sujeto a las exigencias mercantiles.

(b) La sociología debe contribuir a fortalecer la legitimidad de la universidad pública mediante acciones orientadas al desarrollo de una ecología de los saberes como puntal de la justicia epistémica y la construcción participativa de conocimiento científicamente riguroso y socialmente útil, acorde con una racionalidad material emancipatoria.

(c) La sociología requiere generar condiciones institucionales, epistemológicas y pedagógicas [andragógicas] para la formación de profesionales y la producción de conocimiento académicamente riguroso y socialmente útil, fortaleciendo la investigación-acción, la acción social y la ecología de saberes.

(d) La sociología tiene que proyectarse hacia aquellas zonas y regiones que presentan mayores problemas en términos de desarrollo y son las proveen una

menor cantidad de estudiantes que ingresan a la educación universitaria. (Alvarado y Villena, 2011).

Los lineamientos propuestos deben servir para materializar la reflexión en el diseño de propuestas que promuevan el desarrollo estratégico de la sociología, fortalezcan su ejercicio profesional y, fundamentalmente, potencien su impacto social, evidenciando con mayor fuerza el carácter democrático de la organización que la representa a nivel gremial; el Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica.

Mediante un trabajo conjunto se debe apoyar una vinculación efectiva del Colegio con las Escuelas de Sociología, para promover la disciplina y apoyar el ejercicio profesional de la Sociología en las mejores condiciones, así como la formación de redes de intercambio, encuentros, pasantías y movilidad docente y estudiantil y la efectiva participación en los Congresos de Sociología organizados a nivel nacional, regional y mundial. Todo esto con la meta de superar las debilidades y hacer efectivos los postulados y lineamientos para el desarrollo estratégico de la Sociología en Costa Rica.

3. EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA Y SU RELACION CON LA DEMOCRACIA EN COSTA RICA.

Hemos tratado sobre el desarrollo de la Sociología como disciplina científica y su influencia y presencia en la sociedad, condición indispensable para fundamentar la relación del Colegio de Profesionales en Sociología con la democracia en Costa Rica. No sería posible argumentar sobre el rol e incidencia de esta organización profesional en los procesos democráticos, sin la existencia y aporte de la entidad que le da sentido a su vida; la Sociología como ciencia y como profesión. Es el propósito de este apartado.

A pesar del camino recorrido y de los aportes de la Sociología a la sociedad costarricense, la lucha de distinguidos sociólogos y sociólogas por crear el Colegio de Sociología tuvo que enfrentar muchos obstáculos. Lo que era un proyecto obvio en el proceso de institucionalización de la disciplina, tuvo que esperar cuarenta y cuatro años desde la constitución de la primera carrera de Sociología para que las iniciativas y esfuerzos fructificaran en el año 2011 con la creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, sancionado mediante Ley No. 8974.

El surgimiento del Colegio debe considerarse como un hito sobresaliente en el proceso de consolidación de la disciplina y de la práctica sociológica en Costa Rica. Basta con leer la Ley que lo crea para entender la absoluta autonomía e independencia en su funcionamiento, condición contundente de su intrínseca naturaleza democratizadora.

Hablar de democracia es abrir la puerta a una profunda discusión, es uno de los conceptos más polémicos desde tiempos antiguos, situación comprensible pues se alude al poder, a la justicia, la igualdad, la desigualdad, a la distribución, al derecho positivo y al derecho humano. El concepto de democracia toca aspectos tan profundos y sensibles que algunos autores incluyen en su análisis la dignidad personal como categoría para medir justicia distributiva. No es este el espacio para abordar esta histórica polémica, sin embargo, es necesario un breve esbozo que permita hacer relación al fundamento democrático del Colegio.

El dilema de siempre en las democracias representativas es la dificultad para distinguir qué es del interés del ciudadano y qué es del interés particular del aspirante al puesto de representación ciudadana.

No existe garantía de que las preferencias e intereses de los ciudadanos sean atendidas. El dilema se expresa en la imposibilidad de expresión de intereses y preferencias, dificultades en hacer oír su voz y limitaciones de acceso a información sobre la cual basar las decisiones de los ciudadanos, en los procesos electorales tradicionales. Es de conocimiento popular la existencia de gobiernos formalmente reconocidos como democráticos por la opinión mundial, alabados por los organismos y medios de comunicación internacionales, pero con sociedades sustantivamente injustas, en términos de desigualdad; la relación entre justicia y democracia no es transparente, no existe una correspondencia directa entre ambas. Sin duda este tema toca aspectos tremendamente sensibles de la vida humana y de innegable competencia de la Sociología. Es por esto que, sin pretender abordar un análisis conceptual propiamente dicho, sí es importante su relación con el papel del Colegio de Profesionales en Sociología en Costa Rica.

Hemos hecho referencia a su impacto social y por tanto su relación con el conocimiento de la realidad, de los fenómenos fundamentales, esenciales de la vida humana. El aporte al conocimiento objetivo de dichos fenómenos es un aporte a la verdad, es un aporte a la información, que significa poder para transformar, poder

para provocar procesos de democratización en la sociedad y eso es parte del compromiso científico y ético de la Sociología, el cual debe ser tutelado y garantizado por el Colegio y así está sancionado en la Ley y en sus objetivos.

De alguna manera el Colegio es una de las organizaciones que está encomendada a garantizar que las preferencias e intereses de los ciudadanos sean atendidas y que sus voces sean escuchadas para expresar sus intereses y preferencias, posibilitando el acceso a la información necesaria, sobre la cual basar sus decisiones y hacer valer sus derechos. Es un mecanismo para tratar de resolver el dilema de las democracias representativas antes planteado. Nos acercamos aquí a la democracia entendida en sentido comunal. Lo que Dowrkin propone como una teoría de la acción colectiva;

“se refiere a que colectivamente se realizan acciones que ningún individuo por su cuenta podría hacer, por lo que debemos reconocer unidades de acción en las que el actor es necesariamente colectivo” (Liaudat, 2011, pp. 2).

Es este el papel del Colegio; el de actor colectivo, su quehacer emerge como una acción colectiva de carácter comunal,

“en el sentido de que requiere que los individuos actúen como parte de un grupo asumiendo su existencia como tal” (Liaudat, 2011, pp.2).

Ese carácter comunal confiere una responsabilidad colectiva, e imprime una responsabilidad ética a los colegiados en su desempeño como profesionales; una mala praxis compromete la acción individual, pero afecta y desacredita al grupo profesional. Es por eso que el sentido democrático del Colegio no se explica exclusivamente en la potestad que le confiere la Ley, sino que deviene de la responsabilidad de una acción colectiva comunitaria en el sentido ético. Acción comunitaria monolítica, dice Liaudat; pues existe una unidad de responsabilidad colectiva y una unidad de juicio individual puesto que en esta organización la acción individual se define como parte de un grupo; el Colegio.

Si bien, el Colegio es una organización creada por Ley desde la Asamblea Legislativa, primer poder la República, éste no depende ni está sujeto al gobierno, no está inhibido a oponerse a disposiciones del Poder Ejecutivo, al contrario, podría lograr que éstas sean derogadas; acudiendo al Poder Judicial o mediante la presión política promoviendo y organizando la movilización social. Lo que muestra

una organización creada por Ley de la República pero con autonomía e independencia.

Su inherente contenido democrático se encuentra en la esencia misma de lo que conceptualmente se conoce como democracia, desde la democracia representativa, en articulación con los contenidos de la democracia participativa y la conjugación de los contenidos de estos dos conceptos que se expresa en la democracia distributiva. que, en el caso analizado, implica la protección de los derechos ciudadanos por parte del Estado, lo cual se confiere también a los colegios profesionales, que, en el caso del CPSCR, se materializa en el capítulo segundo de la Ley de la República No. 8974 atribuyéndole al Colegio las siguientes funciones:

Capítulo II, artículo 2:

(a) Estimular el progreso de la Sociología y, con el concurso de sus respectivos colegios profesionales, de otras disciplinas afines.

(b) Promover la superación integral de sus miembros, así como estimular las investigaciones de carácter profesional.

(c) Velar por el cumplimiento de los principios éticos y legales en el ejercicio de la profesión.

(d) Defender los derechos de sus miembros y gestionar o acordar, cuando sea posible, los auxilios que estime necesarios para proteger a sus colegiados.

(e) Promover, en forma dinámica, la contribución de la profesión en la aplicación en asuntos de interés público; para ello, nombrará comisiones permanentes de análisis y estudio de los problemas nacionales.

(f) Pronunciarse sobre los problemas de interés nacional e internacional relacionados con los objetivos y las actividades profesionales del Colegio.

(g) Promover el intercambio científico entre sus miembros y entre otros profesionales del país y del extranjero y, en especial, contribuir con la realización de los propósitos de integración profesional centroamericana.

(h) Cooperar con las universidades y los centros de educación superior en el desarrollo de la Sociología y de las otras disciplinas sociales afines que así lo soliciten.

(i) Emitir opinión y brindar asesoramiento a los poderes del Estado, los organismos, las asociaciones y las instituciones públicas y privadas, en materia de competencia del Colegio, cuando así lo soliciten. (Ley de creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, No. 8974. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Gaceta No. 188 del viernes 30 de setiembre del 2011).

Lo anterior significa que el Estado, por medio de la Ley de Creación, encomienda al Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, la protección de los ciudadanos, le confiere la responsabilidad de garantizar la honestidad e

idoneidad de los servicios profesionales que se brindan al público en el campo de la Sociología y le asigna la tarea de emitir opinión y brindar asesoramiento a los poderes del Estado y a las instituciones y organizaciones públicas y privadas, en materia de competencia del Colegio. Aquí hace relación la misión del CPSCR con la democracia. Seguidamente pasamos a fundamentar esto con base en el análisis de Velásquez y Liaudat.

Cuando de democracia hablamos, imaginamos: “Gobierno del pueblo”; Santiago Liaudat analizando el aporte conceptual de Ronald Dworkin (Liaudat, 2011,4) la interpreta como un sistema de gobierno en donde los intereses de los individuos se expresan en las acciones gubernamentales, expresión que se hace posible por medio del mecanismo del voto y se materializa mediante estructuras representativas en el gobierno, supone entonces el gobierno de las mayorías. Este modelo hace referencia a la democracia representativa.

Por su parte Karina Velásquez en su ensayo sobre democracia (Velásquez, 2011, pp 5), interpretando a Habermas hace referencia a la sociedad civil como:

“La sociedad organizada. Constituye un espacio de actuación claramente diferenciado respecto del aparato estatal y del mercado, está formada por asociaciones civiles voluntarias e instituciones independientes (las universidades, los colegios profesionales, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades religiosas, organizaciones sociales de base etc.). Es creada por los propios ciudadanos a través de luchas y movilizaciones. La función de estas asociaciones consiste en articular corrientes de opinión pública, de actuación y deliberación ciudadana que permitan hacer valer las voces de los ciudadanos ante el Estado en materia de reivindicación de derechos y políticas públicas. Ellas buscan configurar espacios públicos de vigilancia contra la concentración ilegal del poder político (y económico). La autonomía es el rasgo característico de la sociedad civil.”(Velasquez, 2011, pp. 5).

Esta es la misión del CPSCR y el propósito para el cual fue creado. En efecto, según lo expuesto por Velásquez, en el caso concreto del CPSCR, el Estado costarricense le asigna, mediante Ley de la República, un rol esencial a esta Organización profesional, al ser creada con fines públicos, característica que le otorga un importante papel en el fortalecimiento de la democracia.

Reiterando a Velásquez, el Colegio es creado por los propios ciudadanos a través de luchas y movilizaciones, su función consiste en hacer valer los derechos de sus agremiados, articular corrientes de opinión pública, de actuación y

deliberación ciudadana que permitan poner en valor las voces de los ciudadanos ante el Estado en materia de reivindicación de derechos y políticas públicas. Busca configurar espacios públicos de vigilancia contra la concentración ilegal del poder y la autonomía es el rasgo característico de esta organización en la sociedad civil en la que se desenvuelve.

Semejante propósito sólo ha sido posible mediante la estrategia de trabajo que se ha puesto en práctica durante la gestión del Colegio; el trabajo en equipo. En este caso hablamos concretamente de la Junta Directiva, concebida como un conjunto de personas que interactúan entre sí y con otros individuos, su trabajo voluntario está orientado a fines comunes en busca del bien común. Se asumen compromisos individuales dentro de una racionalidad colectiva.

El trabajo de la Junta Directiva se basa en los principios de la participación democrática, respeto, delegación con confianza, evaluación participativa y corrección oportuna. Esto hace realidad el lema que dice que: *“No es suficiente con tener ideas democráticas. Lo más importante es actuar democráticamente”*

El legislador Dr. Alberto Salom Echeverría, proponente del proyecto de creación del Colegio, entre sus muchas argumentaciones expresa:

“La Sociología es una profesión relativamente nueva, aun cuando el cultivo sistemático de sus conocimientos y prácticas se remonta al siglo XVIII. El desarrollo del conocimiento sobre el comportamiento social se ha convertido en una actividad de gran importancia para el normal funcionamiento de las sociedades contemporáneas.

La Sociología ha cultivado parcelas importantes de conocimiento, que se asocian con la formación y el funcionamiento de grupos, sectores o clases sociales y familias, con las relaciones más estructurales que constituyen usos, costumbres e instituciones sociales, y con espacios de ese comportamiento asociados a las relaciones de poder, a las relaciones culturales, a las vías y medios de comunicación e integración social, entre otros.

Este conocimiento ha adquirido relevancia pública por la capacidad de generar futuros escenarios de la sociedad para el corto, mediano y largo plazos, o previsiones con grados estimables de precisión sobre el comportamiento de los actores y agentes en los espacios de las relaciones sociales abordadas por estas profesiones. Sirve para descomponer los fenómenos sociales observados, en categorías inteligibles y formular relaciones entre ellas, que permiten proponer hipótesis coherentes sobre los orígenes o determinantes de esos fenómenos, y la forma en que se desarrolla su dinámica. La posibilidad de comprender esos procesos y, por tanto, la de poder influir en ellos, entraña el ejercicio de un conocimiento que tiene implicaciones sociales y públicas. La aplicación práctica de este conocimiento, así como, desde luego, su cultivo y acrecentamiento, han venido adquiriendo

últimamente gran importancia en distintos ámbitos del quehacer social, entre ellos el comercial, el político, el industrial y el de la comunicación colectiva. Por ello, un grupo de profesionales en Sociología ha creído conveniente crear un colegio profesional, que sirva a los fines del desarrollo del conocimiento en los campos que favorezcan el bien común nacional, proteja y regule la aplicación de ese conocimiento con reglas de buen comportamiento profesional, ético y moral, y sirva de interlocutor general entre el gremio, los poderes públicos y la sociedad costarricense general. Por lo anterior, someto a la consideración de las señoras diputadas y los señores diputados el siguiente proyecto de ley". (Proyecto de creación del Colegio de profesionales en Sociología de Costa Rica).

Es así como la ley se aprueba el 6 de julio del 2011 y se publica en la Gaceta Oficial el 30 de setiembre del 2011. Este hecho histórico fundamenta y posiciona la importancia de las organizaciones de profesionales en Sociología en los procesos de fortalecimiento de la democracia, en América Latina.

Otro aspecto a destacar es el hecho de que lo que se establece en la Ley se confirma y se operacionaliza en el correspondiente reglamento, el cual se aprobó como Decreto Ejecutivo No. 38129 del Ministerio de la Presidencia y publicado en la Gaceta Oficial No. 35 del 19 de febrero del 2014.

En síntesis, con la creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, cumple con lo que se pretende con la creación de los colegios profesionales como impulsores de la democracia, la justicia y la inclusión social, como propulsores del desarrollo humano y la paz, en la realización de actividades tanto dentro del sector público como dentro del sector privado, dado que estas agrupaciones representan una importante fuerza económica y social (Estrada, 2011).

Como asociación profesional, el CPSCR en este caso específico, está en capacidad de coadyuvar en la lucha contra la corrupción, especialmente, en el sector público que tanto contribuye a la desigualdad social, a la vez que socaba las bases democráticas del país al obstaculizar la democracia participativa y distributiva. Ello se logra a través de los principios éticos que lo rigen, los cuales le permiten exigir el mismo comportamiento a los sectores gobernantes, reclamando ética y transparencia en sus acciones.

Si los distintos profesionales que colaboran con el gobierno están colegiados, es de esperarse, entonces, que su acciones sea asumido con ética y

responsabilidad, tal y como lo establece el código de ética de sus correspondientes colegios profesionales, bajo cuyos principios han sido juramentados.

4. COMENTARIO FINAL

El proceso de consolidación de la Sociología como disciplina científica y como carrera profesional, así como su presencia y aporte al desarrollo social, es condición consustancial en la explicación del rol del Colegio de Profesionales en Sociología en la democracia costarricense. El aporte de la Sociología en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en la academia, el ejercicio profesional de las sociólogas y los sociólogos en el mercado laboral y la función que la Ley le confiere al Colegio “...como ente público no estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio” (Ley 8974, 2011), le otorga al CPSCR la posibilidad de influir en los procesos democráticos como ente de carácter gremial y como organización respaldada por una disciplina de probada presencia e influencia societal.

A través del desarrollo del presente artículo se ha tratado de fundamentar ese papel fundamental que cumple el Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Vargas, A. y Camacho Monge, D. (2011). *Presencia de la Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica en la sociedad*. Revista Reflexiones, 89.

Alvarado Vargas, A. y Villena Fiengo, S. (2011). *La nueva ruta de la Sociología en Centroamérica: Retos y perspectivas*. Revista Centroamericanas de Ciencias Sociales, 8(2).

Arán Córtes, R. (1995). *Desarrollo social y Bachillerato en Sociología, Universidad de Costa Rica (1950-1978)*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica, San José.

Camacho, D. (2009). *Treinta y cinco años de evolución de la Teoría de Desarrollo en las Ciencias Sociales en América Latina (1974-2009)*. (Inédito). En: Conferencia Inaugural de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del 35 aniversario, Universidad de Costa Rica. San José.

Chinchilla Coto, J.C. (1993). *El quehacer del sociólogo en la Costa Rica de la década de los noventa*. Escuela de Antropología y Sociología. Universidad de Costa Rica. Cuadernos de Sociología, 2.

Escuela de Sociología UCR (2011). *Propuesta de reforma del plan de estudios de bachillerato en sociología*. Documento de trabajo.

Moy Li Kam, S. (1990). *Desarrollo de la Sociología académica en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. Serie Contribuciones del Instituto de Investigaciones Sociales, 5.

Ramírez Guier, G. (1986). *Una interpretación histórica de la evolución de las Ciencias Sociales en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, San José. *Revista de Ciencias Sociales*, 33, 93-105.

Reuben Soto, S. (2003). *Notas sobre la contribución de la Escuela de Antropología y Sociología a la interpretación de la realidad social costarricense*. Universidad de Costa Rica. *Revista Reflexiones*, 82.

Rodríguez Solera, C. (1992). *Problemas y opciones de la Sociología costarricense contemporánea*. Universidad de Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 18 (1): 51-59.

Rovira, J. (2008). *El desarrollo de la sociología en Centroamérica: la promesa incumplida*. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 30.

Rovira Mas, J. (2000). *Los orígenes de la sociología como una ciencia social en Costa Rica y la contribución de Eugenio Fonseca*. En Bolaños, F; Rovira Mas, J y Vega, J. L. Eugenio Fonseca Tortós. Selección de su obra sociológica. EUNED-EUCR. San José. 864-867.

Rovira Mas, J. (1995). *El docente universitario: Una perspectiva desde la sociología*. Universidad de Costa Rica. Serie Contribuciones del Instituto de Investigaciones Sociales, Documento N° 23.

Rovira Mas, J. y Mora Alfaro, J. (1990). *Sociedad y Sociología en América Central: Hacia un programa de investigación sobre Cultura política, Estado y políticas públicas*. Universidad de Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 16 (1): 51-59: 111-132.

Torres-Rivas, E. (2008). *Sobre el pesimismo en ciencias sociales, Centroamérica: Entre revoluciones y democracia*. Colección Pensamiento Crítico, 320.

Torres-Rivas, E. (s.f): *Las múltiples crisis de la sociología Latinoamericana*, en Cuadernos de Sociología (Universidad de Costa Rica).

Villena, S. (2010): *La formación profesional en Sociología en América Latina: historia y desafíos actuales*. (Inédito). En: XI Congreso Centroamericano de Sociología, San José, Costa Rica.

Wing-Ching Sandí, I. (1994). *La Universidad de Costa Rica: Crisol de las Ciencias del Hombre*. Universidad de Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales* 64: 81-40.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Darat, N. (s.f). *Emancipación y Democracia: Una Relectura de la Justicia Distributiva*. (En línea). Universidad de Valladolid. Disponible en:
http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp2010/comunicaciones_pdf/darat-nicole_justiciadistributiva_6.pdf

De Souza Santos, B. (1998). *Presupuestación Participativa hacia una Democracia Redistributiva*. (En línea). Disponible en:
http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Presupuestacion%20Participativa_Ruralalter.pdf

Estrada, Carlos (2011). *El papel de los profesionales en la consecución del desarrollo humano y la paz en sus países y a nivel mundial*. Disponible en:
http://asiapacifico.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=238:el-papel-de-los-profesionales-en-la-consecucion-del-desarrollo-humano-y-la-paz-en-sus-paises-y-a-nivel-mundial-autor-carlos-r-estrada-e-&catid=17:ponencias&Itemid=48

Liaudat, S. (2011). *Democracia Comunal y Justicia Distributiva en Ronald Dworkin*. (En línea). VIII Jornadas de Investigación en Filosofía, 27 al 29 de abril de 2011, La Plata. Espacios de diversión. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1296/ev.1296.pdf

Mallo, S. (2010). *Democracia, Ciudadanía y Participación: Nuevos Sujetos Sociales*. (En línea). Grupo Interdisciplinario “Estado, Sociedad y Economía” en los siglos XX y XXI (GIESE 2021) de la Universidad de la República. Disponible en:
http://www.ccee.edu.uy/extension/grupo_soc_estado_ec/PT0110SM.pdf

Pereira, G. (2007). *Justicia Distributiva, eticidad democrática y ciudadanía*. (En línea). Universidad de la República. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 29, 113-137. Disponible en:
https://www.academia.edu/178891/Justicia_distributiva_eticidad_democratica_y_ciudadania

Velásquez, K. (2011). *Justicia distributiva, democracia y liberalismo* (En línea). Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/148906/justicia-distributiva-democracia-y-liberalismo>

Villasante, T. (s.f.) *De la democracia delegada distributiva a las democracias participativas conversacionales* (En línea).
<http://www.ucm.es/info/eurotheo/hismat/materiales>